

# Proceso de Postulación para Oportunidades de Intercambio y Programas Internacionales

---

GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

# Movilidad Estudiantil

---

- ▶ La movilidad estudiantil en educación superior se entiende como la participación de un estudiante en un programa educacional en una institución de educación superior extranjera.
- ▶ La movilidad estudiantil varía en su propósito y resultados, y puede incluir partes centrales u optativas del currículum.
- ▶ Un estudiante obtiene diversos beneficios en el ámbito académico, como el acceso a un mayor abanico de oportunidades de aprendizaje y estudio en el campo deseado. Los beneficios también incluyen la mejora de las habilidades lingüísticas y la posibilidad de que el estudiante pueda ampliar sus horizontes al relacionarse con culturas y sociedades diferentes.

# Requisitos para postular:

---

- Carta de Recomendación de Decano/a de la Unidad Académica
- Confirmación de cursos a tomar en el extranjero, aprobados por el Coordinador Académico de tu carrera
- Ser estudiante regular
- Tener historial académico (al menos un avance del 25% de la carrera)
- No haber sido sancionado disciplinariamente por el Consejo Politécnico o Tribunal de Disciplina.
- No adeudar a ESPOL
- Otros requerimientos que especifique la universidad de destino

# ¿Cómo postular?

---

1.- Debes elegir la universidad donde quieres realizar tu estancia académica.

- Revisa nuestra [base de datos](#) con información sobre las universidades y carreras disponibles.
- Elige un máximo de 3 opciones de postulación.
- Luego revisa la página web de la universidad que elegiste para verificar que los cursos que ofrecen y son convenientes para ti.

2.- Obtén la aprobación de materias a tomar

- Elige las materias a tomar en la universidad de destino (mínimo 3, máximo 5)
- Los contenidos de las materias en el exterior, los puedes solicitar a [int.relations@espol.edu.ec](mailto:int.relations@espol.edu.ec); con ese material, puedes pedir una cita con el coordinador académico de tu carrera.
- Solicita a tu coordinador/a de carrera el análisis comparativo de contenidos y su aprobación de homologación. Para ello, ambos deben firmar la ficha de compromiso de reconocimiento académico.

# ¿Cómo postular?

---

## 3.- Solicita tu nominación a tu respectiva Unidad Académica

- Presenta la solicitud de carta de nominación en especie valorada bajo el Formato de Solicitud Estudiantil -
- Ficha de solicitud de Movilidad
- Ficha de compromiso reconocimiento académico
- Certificado de ser estudiante regular.
- Certificado de conducta.
- Certificado de No Tener Deudas con la ESPOLE
- Certificado General de Calificaciones.
- Hoja de Vida
- Copia de Pasaporte
- Otros requisitos específicos de la Universidad elegida (certificado de idioma extranjero, formularios, carta de motivación, etc.

# ¿Cómo postular?

---

## 4.- Espera tu respuesta

- La Unidad Académica notifica a Gerencia de Relaciones Internacionales tu recomendación para el programa de movilidad al que aplicaste.
- Dentro de las fechas estipuladas, la Gerencia de Relaciones Internacionales presenta oficialmente a la universidad de destino tu postulación.
- La universidad de destino confirmará, mediante una carta de aceptación, que te pueden recibir como alumno del Programa deseado.

## 3.- Prepara tu estancia en el extranjero

- Revisa la necesidad de Visas, permisos y certificados médicos necesarios para tu estancia en el país de destino.
- Mantente en contacto con la Gerencia sobre cualquier duda o consulta que te pueda surgir.

# Recuerda:

Es recomendable aplicar con 1 semestre de anticipación.

- En el documento Excel de Información de Universidades Disponibles, podrás ver las fechas máximas de aplicación de acuerdo al periodo seleccionado.
- No es posible anular materias con solicitud, por motivo de intercambio académico, elige sabiamente el periodo de intercambio en el que deseas viajar.

Si presentas más de una opción de programas o destinos, cada una debe ir con su respectivo set de documentos.

- Es posible aplicar hasta a tres universidades.

En caso de ser denegada la carta de aceptación, puedes buscar nuevas opciones o postergar el proceso si lo deseas.

# Becas por Movilidad Académica

---

Los convenios de movilidad cubren únicamente gastos académicos, el resto de los gastos de estancia deben ser cubiertos por el estudiante.

ESPOL cuenta con un Reglamento de Becas para Movilidad Académica, el cual contempla la asignación de fondos a las distintas unidades académicas para que puedan becar a sus estudiantes y motivarlos a realizar sus estancias en el extranjero.

Requisitos:

- Presentar solicitud al Decano/a de la Unidad
- Tener la admisión en un institución extranjera
- Adjuntar un Curriculum Vitae

La asignación de montos dependerá de varios factores, según lo establecido en el [Reglamento 4339](#)



# ¿Cómo solicitar ayuda económica?

---

## 1.- Presenta tu solicitud

- Solicita el apoyo económico en especie valorada bajo el Formato de Solicitud de Beca.
- Adjunta la carta de aceptación emitida por la Universidad de destino y tu hoja de vida.

2.- Espera la respuesta.- Las solicitudes de beca siguen un proceso establecido bajo el Reglamento 4339, una vez se tenga una respuesta a tu solicitud, se notificará vía correo electrónico.

# Contacto

---

Lic. Karina Sánchez Suárez

Analista de Relaciones Internacionales 3

- Edificio del Rectorado, Planta Baja, Oficina de la **Gerencia de Relaciones Internacionales**
- Teléfono: **04-2269143**
- E-mail: **int.relations@espol.edu.ec**
- Facebook: **[Relaciones Internacionales ESPOL](#)**
- Website: **[www.internationalrelations.espol.edu.ec](http://www.internationalrelations.espol.edu.ec)**